



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 14/25
Corresponde a Expte 1232/25

BAHIA BLANCA; 25 de febrero 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante “B” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple en la Asignatura “Anatomo Histología” Cod. (1004);

La Resolución CSU 624/2024, (Reglamento de concursos de Ayudantes B;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “B” con dedicación Simple, en la Asignatura “Anatomo Histología” Cod. (1004);

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple.

ÁREA XII:

Asignatura “Anatomo Histología”

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple. DGP (29020977).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Graciela Gigola.
2. Méd. María Inés Maegli.
3. Dra. Gisela Giorgi.

JURADOS SUPLENTE:



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

1. Dra. María Eugenia Fermento.
2. Dra. Eliana Alonso.
3. Dra. Claudis Gentili.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Marilina Mascaró.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Exequiel Alonso.

Veedores Claustro Alumnos: Rosario Ailen Barrera mail: (barreraa.rosario@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 13/05/2025 al 20/05/2025; Inscripciones entre el 14/05/2025 hasta el 20/05/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.